

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****PUERTOS DE GALICIA**

*ANUNCIO de 14 de junio de 2024 por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por la empresa Abeijón Hermanos, S.L. para la ocupación del dominio público, a fin de desarrollar la actividad de mantenimiento y reparación de embarcaciones en el puerto de O Freixo (expediente 12-40-24-C-2).*

El presidente de Puertos de Galicia acuerda el 20 de mayo de 2024, el inicio de trámite de la solicitud de concesión administrativa presentada por la empresa Abeijón Hermanos, S.L. para la ocupación del dominio público portuario en superficie, lámina de agua y ocupación parcial de las edificaciones 12.40.edf. 003 (nave taller, 2) y 12.40.edf. 004 (oficinas) titularidad de Puertos de Galicia, para el desarrollo de la actividad de mantenimiento y reparación de embarcaciones mixtas de recreo y pesqueras en el puerto de O Freixo (expediente clave 12-40-24-C-2).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 6/2017, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia, se hace público este trámite, para que las personas y entidades interesadas puedan examinar el expediente y presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia, empleando el procedimiento genérico PR004A, y preferentemente por vía electrónica si se trata de un sujeto no obligado.

Debido a que la ocupación solicitada excede de 2.500 m<sup>2</sup>, en aplicación del artículo 68.2.c) de la Ley 6/2017, de puertos de Galicia, se abre la posibilidad de que se presenten otras solicitudes en competencia con los mismos requisitos establecidos para una solicitud de concesión, que afecte al mismo espacio demanial solicitado y para el mismo objeto.

El plazo para presentar alegaciones o solicitudes en competencia será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

La documentación está a disposición en la ruta web [www.portosdegalicia.gal](http://www.portosdegalicia.gal)> Comunicaciones y avisos > Procesos de información pública.



Se advierte a los posibles interesados que el acceso al dominio público portuario solicitado solamente es posible por vía marítima, ya que los terrenos colindantes a la zona de servicio son propiedad de Abeijón Hermanos, S.L.

Santiago de Compostela, 14 de junio de 2024

José Antonio Álvarez Vidal  
Presidente de Puertos de Galicia

CVE-DOG: hzg4yde0-2rj4-6yf4-2bo0-v0kgfryopr5

